

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35819 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 389/10-B en el que figura como concursado Construcciones Aikia, S.L.; Promociones Irubersipa, S.L., y Promociones Nogara, S.L., se ha dictado el 12/09/2013 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición del deudor que estuvieran subsistentes.

Se acuerda la extinción de la personas jurídicas deudoras, procediendo el cierre de su hoja de inscripción en el Registro de a cuyo efecto se expedirá mandamiento al citado Registro.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 12 de septiembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130051330-1